

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

**VISTO**, el Expediente digital N° F2020-20220000069 de fecha 11 de abril de 2022, referente a la encargatura de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Rectoral Nº 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Resolución Rectoral Nº 011973-2021-R/UNMSM de fecha 06 de noviembre de 2021, se aprobó a partir del 28 de setiembre de 2021 la designación de don **Ciro Rodriguez Rodriguez**, docente permanente, con código 0A5230, comoDirector de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que mediante Carta N° 000008-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, el Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez, presenta su renuncia al cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento de la Dirección de la Unidad de Posgrado, de conformidad a las normas establecidas en el Estatuto de la UNMSM, el señor Decano propone al Mg. Cayo Víctor León Fernández;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, encisos b),c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que con Informe Nº 000161-2022-UPPR-D-FISI/UNMSM, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que ha verificado en el CAP 2013, que el cargo de Director de la Unidad de Posgrado puede ser ocupado por el Mg. Cayo Víctor León Fernández, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante Informe Nº 000008-2022-UP-DA-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Personal, opina que, es factible la encargatura de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de Don Cayo Victor León Fernández, profesor principal a T.C. 40 hrs., con código Nº 037605, desde el 08 de abril del año en curso;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

## **SE RESUELVE:**

- Aceptar, a partir del 07 de abril de 2022, la renuncia del Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez, con código 0A5230, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemase Informática, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2. **Encargar**, a partir del 08 de abril de 2022 al **Mg. Cayo Víctor León Fernández**, con código N° 037605, docente permanente a T.C. 40 horas del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

-2-

3. **Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

